



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

**10690** *Aprobación provisional modificación del Anexo 1 del Plan Estratégico de Subvenciones de los ejercicios 2019-2022*

El Pleno del Ayuntamiento de Marratxí, en sesión ordinaria de día 27 de octubre de 2020, ha aprobado provisionalmente la modificación del Anexo 1 del Plan Estratégico de Subvenciones de los ejercicios 2019-2022, respecto a la actualización de los importes destinados a diferentes áreas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por un plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOIB, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo y presentar reclamaciones y sugerencias.

El expediente puede consultarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, situada en la C/ De n'Olesa, 66, Sa Cabaneta.

Marratxí, 29 de octubre de 2020

**El alcalde**

Miquel Cabot Rodríguez

